

MiAmbiente, PSP, IDAAN y MOP firmarán acuerdo interinstitucional para frenar las descargas residuales ilegales



Próximamente el Ministerio de Ambiente, el Programa de Saneamiento de Panamá (**PSP**), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (**IDAAN**) y el Ministerio de Obras Públicas (**MOP**), firmarán un acuerdo interinstitucional con la finalidad de darle fortaleza al plan de seguimiento para la vigilancia de las descargas ilegales existentes en Panamá.

Según Jair Urriola, secretario General de MiAmbiente, el acuerdo buscará ampliar el marco jurídico de los temas que vinculan a estas instituciones, así como lograr un intercambio de data, capacitación y conocimiento entre estas instituciones del Estado que tienen injerencia en el seguimiento a las perjudiciales descargas ilegales que afectan los cuerpos de agua.

El alto funcionario de MiAmbiente, dijo que esta iniciativa se ha venido trabajando desde hace meses luego de una denuncia pública en torno a una enorme mancha de color oscuro que se reflejó en gran parte de las Bahía de Panamá. “Esa situación nos llevó a trabajar juntos, en esta dirección”, dijo Urriola.

Luego de esta supervisión coyuntural, se generó este espacio de participación interinstitucional que ha estado atendiendo temas relacionados a las descargas y conexiones ilegales de aguas residuales tanto en el sector comercial como urbanístico, que impactan de manera directa los cuerpos de agua de la ciudad capital, por lo que ha sido necesario reestructurar una serie de visitas tanto a industrias como áreas residenciales.

